

Expediente: 1346-D-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 88/100 (\$ 1.836.176,88) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I que forma parte de la presente, la que se encuentra sujeta a las retenciones personales que correspondan.

Artículo 2°.- Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 34/100 (\$ 352.362,34) a las entidades que a continuación se detallan, en concepto de aportes patronales por los importes que en cada caso se indican:

Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As.	\$ 220.341,22
Varias prestadoras de Obra Social	\$ 110.170,61
Provincia A.R.T.	\$ 21.850,51

Artículo 3°.- Autorízase el pago de la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 88/100 (\$ 1.836.176,88), a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I según los números de orden 1 a 2 y autorízase el pago de la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 34/100 (\$352.362,34) a las entidades que a continuación se detallan, en concepto de aportes patronales por los importes que en cada caso se indican:

Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As.	\$ 220.341,22
Varias prestadoras de Obra Social	\$ 110.170,61
Provincia A.R.T.	\$ 21.850,51

Artículo 4°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 24-06-2026

Reunión n° 5

Corresponde al Expte. 1346-D-2026.-

ANEXO I

CORRESPONDE AL EX-2026-00207143-MUNIMDP-DTCI#CG

Nº DE ORDEN	EXPEDIENTE	DECRETO DE RECONOCIMIENTO	LEGAJO	AGENTE	REMUNERACIÓN SIN APORTES	REMUNERACIÓN CON APORTES	I.P.S.	OBRA SOCIAL	A.R.T.
							PATRONAL	PATRONAL	PATRONAL
1	EX-2026-00025643- -MUNIMDP-DLCH#CG	DECFC-2026-331-E-MUNIMDP-INT	29.929/65	YANINA ANDREA RUBILAR		\$ 1.775.198,03	\$ 213.023,76	\$ 106.511,88	\$ 21.124,86
2	EX-2026-00135002- -MUNIMDP-DLCH#CG	DECFC-2026-555-E-MUNIMDP-INT	38.554/59	JESICA VANESA PAEZ		\$ 60.978,85	\$ 7.317,46	\$ 3.658,73	\$ 725,65
	TOTAL				\$ 0,00	\$ 1.836.176,88	\$ 220.341,22	\$ 110.170,61	\$ 21.850,51

TOTAL A PERCIBIR (no sujeto a retenciones)	\$ 0,00
TOTAL A PERCIBIR (sujeto a retenciones)	\$ 1.836.176,88
TOTAL APORTES PATRONALES	\$ 352.362,34
TOTAL	\$ 2.188.539,22